

a la decisión y a las mejores técnicas disponibles que están previstas aquí, con los límites de emisiones, tanto de óxidos de nitrógeno como de amoníaco que establece la decisión. Por tanto, esa es la información de que se dispone en el expediente y esta es la situación actualmente.

Eso no quita para que en toda esta tramitación en la que estamos incorporando tanto alegaciones como los informes técnicos de las otras unidades y centros directivos de La Generalitat que se consultan se tenga una especial atención a todos estos parámetros, sobre todo en gases tan contaminantes y tan nocivos para la salud humana y ambiental, como los óxidos nitrogenados.

Gracias.

**El señor president:**

Moltes gràcies, consellera.

A continuació, la pregunta 249, que formula l'il·lustre diputat Antonio Estañ, a la consellera d'agricultura i medi ambient.

Senyor Estañ, quan vosté vullga.

**El señor Estañ García:**

Moltes gràcies, president.

Buenas tardes *consellera*.

Uno de los grandes problemas que ha sufrido nuestro territorio, como usted ya sabe, ha sido la gestión de los residuos, o la no gestión, y sus constantes relaciones con casos de corrupción, con las consiguientes consecuencias perjudiciales que esto ha tenido para las propias instituciones, los ciudadanos y el medio. Y que en el sur de Alicante, concretamente en la comarca de la Vega Baja, tiene el nombre de Proambiente, el nombre de Brugal y el nombre de Fenol, y ha tenido la inacción y la irresponsabilidad, tuvo más bien, la práctica habitual de la anterior *conselleria*. La solución a estos problemas supone uno de los principales retos para el *govern* en general y para su *conselleria* en particular.

Y respecto al caso concreto, me gustaría preguntarle si, tras las primeras actuaciones sobre los lixiviados, provenientes de este vertedero, con más de doscientos mil litros extraídos y trasladados a depuradoras, actuación que entendemos como necesaria y por la que nos felicitamos, pero con el consiguiente gasto y que parece no haber afectado a la capa freática, ya que siguen reapareciendo constantemente, además con la situación de que no ha habido lluvias, si no la situación podría ser mucho peor. Nos gustaría que nos comentara si se ha llegado a tomar una decisión de solución definitiva de tratamientos en el terreno o no, e igualmente si se ha llegado a un acuerdo con la región de Murcia, ya que entendemos que cualquier medida que verdaderamente solucione este grave problema medioambiental y sanitario debe partir, dadas las circunstancias también judiciales de una actuación conjunta con dicha región, con la que se comparte vertedero y problema, y con la que, según diferentes comunicados, se han anunciado reuniones.

Muchas gracias.

**El señor president:**

Gràcies, senyor diputat.

Senyora consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Gracias, presidente. Señorías.

Gracias, señor Estañ.

Sí, efectivamente el problema de los lixiviados en La Murada es un peligro sanitario ambiental, como ha citado. Hasta diciembre de 2015 la *conselleria* había retirado cerca de doscientos mil litros de lixiviados, con un coste de alrededor de 6.000 euros y, tras su análisis, se llevaron a depuradora. Es cierto que hemos tenido que hacer frente a esta situación de emergencia, porque si no lo hubiéramos hecho nosotros, no lo hubiera hecho nadie. Y es algo que jamás había hecho el gobierno del PP. En diez años de vertidos incontrolados, nos encontramos con situaciones de este tipo y mucho más complicadas. Ha tenido que cambiar el gobierno para que podamos por fin actuar con responsabilidad y sensibilidad ambiental, escuchando las demandas de la ciudadanía, y también a pesar de las dificultades de los recortes presupuestarios con que nos enfrentamos en esta *conselleria*.

Así, efectivamente en noviembre los técnicos de la *conselleria* visitaron la zona, encontraron afloramientos de lixiviados en la cuneta de la carretera comarcal, la 872, y en parcelas colindantes del polígono 7 de Orihuela. Se trata de dos afloramientos independientes, que proviene el primero del vertedero de Proambiente, en Murcia, discurre por una línea natural y llega a la provincia de Alicante, pasando aguas abajo por la cuneta de esa carretera. El segundo afloramiento se da en un total de cuatro parcelas de ese polígono 7, y es muy probable que provenga de residuos enterrados en otras cinco parcelas que se considera también pueden alimentar el barranco que viene a su vez de otras parcelas. En fin, geológicamente la zona también es complicada y aparte se aprecia que los lixiviados están discurrendo con mayor o menor cantidad de agua en función también del regadío de la zona o de las precipitaciones, si las hubiera.

Por ello, fue necesario tomar muestras para analizarlas y, visto que carecían de peligrosidad tóxica, se pudieron llevar a vertedero. Ahí la *conselleria* envió una cuba de ocho metros cúbicos, y ha estado recogiendo y llevando los lixiviados a la estación depuradora de aguas residuales de Crevillente. Lo cierto es que el alcance de la contaminación supera nuestras expectativas y estamos ahora mismo evaluando la situación para ver cómo afrontamos en el futuro este problema. Ahora son medidas de urgencia.

Lo que estamos haciendo es trabajar con los técnicos, por supuesto también con técnicos del gobierno de Murcia, y también con las autoridades judiciales, con la personación en el caso que está abierto en Cieza.

**El señor president:**

Moltes gràcies, consellera.

Senyor Estañ, per acabar de formular la pregunta. Quan vullga.

**El senyor Estañ García:**

Muchas gracias, *consellera*.

Esperamos, por tanto, que pronto se llegue a una solución lo más definitiva posible. También, teniendo en cuenta la moción aprobada el pasado mes de noviembre por estas Cortes sobre dicho vertedero, a proposición de nuestro grupo, en el que se instaba, entre otros aspectos, a instar al Ministerio de Medio Ambiente al cierre del vertedero para cumplir con la orden europea, y así evitar tanto situaciones de multa, como especulaciones de venta por los propietarios, me gustaría preguntarle si esto se ha producido y, por supuesto, si se ha avanzado en los distintos planes de restauración, así como en el desarrollo de un informe que nos diga realmente cuál es la realidad del vertedero de la zona, así como de las diferentes parcelas, qué hay enterrado ahí y, como digo, la fórmula más rápida y efectiva de rehabilitar el espacio natural afectado y solucionar de forma definitiva cuanto antes los problemas de los vecinos de La Murada, de sus cultivos y de su salud.

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Moltes gràcies, senyor Estañ.

Senyora consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Sí, efectivamente lo que estamos, como comentaba al acabar la primera parte de la pregunta, es estudiando qué soluciones técnicas, como decía. El asunto es complicado, por la geología de la zona y por la dimensión del problema. Hemos lanzado ya un pliego técnico para realizar catas sobre el terreno. Y, en función del resultado de estas catas se determinará si se continúa la extracción de lixiviados o si se puede proceder a un sellado del vertedero y a su posterior restauración ambiental. También estamos valorando la construcción de una balsa para acumular de manera temporal los lixiviados.

En cualquier caso, ya le digo que las soluciones no van a ser sencillas, ni por tanto baratas, pero realmente aquí lo importante es que lo que hubiera sido fácil era evitar los enterramientos ilegales de basura, que ahora están causando todos estos problemas. Porque se calcula que hay más de un millón de toneladas de basura enterrada debajo de los campos de Orihuela, más de un millón de toneladas. Enterramientos que se han estado haciendo desde hace años, sin que los sucesivos gobiernos de La Generalitat intervinieran para impedirlo, mirando hacia otro lado y dejando hacer. ¿Por qué? Muy fácil. Porque algunos se enriquecían con ello. Nombres (*inintel·ligible*)... algunos que se enriquecían, que todos conocemos y que afortunadamente se hallan ya en los tribunales. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

Moltes gràcies, senyora consellera.

A continuació, l'última pregunta a la sessió de control, que formula la il·lustre diputada Sandra Mínguez al conseller d'Educació, Investigació, Cultura i Esport. Quan vosté vullga.

**La senyora Mínguez Corral:**

Gràcies, senyor president.

Bona vesprada, conseller.

Los alumnos del Conservatorio Superior de Música de Valencia han estado realizando movilizaciones y encierros durante el último mes de diciembre, pidiendo que se anule la Orden 55/2015, del 18 de mayo, donde se convocan oposiciones a catedrático a dicho cuerpo. Dicha orden regula la incorporación de 122 plazas a cátedra por promoción interna. Esta iniciativa del anterior gobierno, capitaneada por su *exconsellera*, la diputada Catalá, fue aprobada solamente seis días antes de la realización de las elecciones autonómicas. Solamente seis días antes, mientras durante veinticinco años no se sacó ni una sola plaza a este cuerpo.

Señor *conseller*, ¿qué medidas se piensa tomar desde la *conselleria* al respecto? ¿Considera, señor *conseller*, justo el proceso de promoción interna? ¿Considera justo un proceso de promoción interna que permite a los profesores la docencia en un nivel superior a aquel que ya han opositado, sin ni siquiera exigir una prueba práctica en la que demuestran sus capacidades interpretativas o pedagógicas? ¿Por qué no ha anulado la orden?

Moltes gràcies.

**El senyor president:**

Moltes gràcies, il·lustre diputada.

El conseller... Ah, sí, sí. Molt bé, molt bé, conseller, perquè aixina...

**El senyor conseller d'Educació, Investigació, Cultura i Esport:**

Gràcies.

**El senyor president:**

...podrem gravar la intervenció i podrà dirigir-se a la il·lustre diputada. Quan vosté vullga.

**El senyor conseller d'Educació, Investigació, Cultura i Esport:**

Sí. Disculpen. Gràcies, president.

Evidentment, com vosté mateix ha comentat, és una convocatòria que va ser feta per l'anterior govern, i que va ser poques setmanes abans de deixar el govern i que nosaltres no compartim. I ho hem dit en moltes ocasions. Ho hem dit per activa i per passiva, ho hem recordat allà on hem anat en les condicions que nosaltres sabem que no són. Vosté ha anomenat algunes d'elles, algunes de les que reivindiquen els estudiants i que tenen raó en la forma en la qual ho estan dient. No només això, sinó que nosaltres ho hem dit també,